



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 003-2022-IMP-BCBG-0002-2022

Página 1 de 2

ACTA DE CONVALIDACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICIÓN EN EL EXTRANJERO No. IMP-BCBG-0002-2022 PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES PARA LA DIVISIÓN TÉCNICA FORESTAL Y AMBIENTAL Y UNIDADES DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL”.- En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil veintidós, siendo las 14:00 cumpliendo con lo que dispone el artículo 23 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y el artículo 152 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones del SERCOP; la Comisión Técnica integrada por: **Msc. Jesse Hunter Valle**, Presidente de la Comisión técnica; **Ing. Elda Lisset Torres Andrade**, Titular del Área Requirente; **Capt. Andres Haz Sarmiento**, Profesional Afín; la **Ing. Grecia Serrano Peña** en calidad de Secretaria, proceden a analizar a profundidad las ofertas recibidas a fin de determinar si existen errores de forma de conformidad a lo expuesto en el literal D del numeral 2.4 DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN del pliego, respecto de los cuales se notificará al oferente el requerimiento de convalidación correspondiente, mediante el correo electrónico que presenten en sus ofertas.

De la revisión al cumplimiento de los requisitos mínimos, así como las condiciones solicitadas en cada parámetro definido en la Sección IV (Anexo 2) del pliego se concluye lo siguiente:

- a) La oferta presentada por **VALLFIREST TECNOLOGÍAS FORESTALES S.L.**, **PRESENTA ERRORES DE NATURALEZA CONVALIDABLE**, de conformidad con lo expuesto en el numeral 3 del literal D del numeral 2.4 del Procedimiento de Contratación del pliego y el numeral 3 del artículo 157 de la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072 de fecha 31 de agosto de 2016.
- b) La oferta presentada por **HISPAMAST S.L.**, **PRESENTA ERRORES DE NATURALEZA CONVALIDABLE**, de conformidad con lo expuesto en el numeral 3 del literal D del numeral 2.4 del Procedimiento de Contratación del pliego y el numeral 3 del artículo 157 de la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072 de fecha 31 de agosto de 2016.

Por lo antes expuesto se resuelve:

Presentar a través del correo electrónico: compras@bomberosguayaquil.gob.ec la siguiente convalidación:

OFERTA No. 1 VALLFIREST TECNOLOGÍAS FORESTALES S.L.

- Respecto del parámetro requisito mínimo “Fichas técnicas o catálogos de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas”, definido en la Sección IV (Anexo 2) del pliego, sírvase ampliar la información de la ficha técnica del pitón forestal ofertado (Lanza Bue Devil) referente a los parámetros del diámetro de entrada y el tipo de acople a fin de validar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas por el BCBG.

OFERTA No. 2 HISPAMAST S.L.

- Respecto del parámetro requisito mínimo “Fichas técnicas o catálogos de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas”, definido en la Sección IV (Anexo 2) del pliego, sírvase ampliar la información de la ficha técnica del pitón forestal ofertado (Lanza de Caudal) referente a los parámetros de peso y longitud a fin de validar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas por el BCBG.
- Respecto del parámetro requisito mínimo “Fichas técnicas o catálogos de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas”, definido en la Sección IV (Anexo 2) del pliego, sírvase ampliar la información de la ficha técnica de la máscara de protección contra la radiación y partículas a fin de validar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas por el BCBG.
- Respecto del parámetro requisito mínimo “Modelo de garantía técnica por la totalidad de los bienes ofertados, conforme a las condiciones establecidas por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil” definido en la Sección IV (Anexo 2) del pliego, sírvase realizar una



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 003-2022-IMP-BCBG-0002-2022

Página 2 de 2

ampliación a dicho documento, debiendo contemplar todas las condiciones requeridas por la entidad contratante, conforme a lo determinado en la Sección III del (Anexo I) Especificaciones Técnicas en el cuadro denominado "Otras Condiciones" del pliego del proceso.

Una vez definidos los errores a convalidar, se dispone:

1. Notificar mediante oficio al **OFERENTE No. 1**, y al **OFERENTE No. 2** para que procedan a convalidar los errores de forma hasta las 16:00 p.m. del 29 de junio del 2022, en aplicación del numeral 3 del literal D del numeral 2.4 del Procedimiento de Contratación del pliego, el artículo 23 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 157 de la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072.

Siendo las 15:00, se da por finalizada la etapa de convalidación de errores de las ofertas presentadas dentro del proceso **No. IMP-BCBG-0002-2022** para la "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES PARA LA DIVISIÓN TÉCNICA FORESTAL Y AMBIENTAL Y UNIDADES DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**", concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la misma que para constancia se suscribe.

Msc. Jesse Hunter Valle
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Elda Lisset Torres Andrade
TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE

Capt. Andres Haz Sarmiento
PROFESIONAL AFÍN

Lo certifico,

Ing. Grecia Serrano Peña
SECRETARIA